



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que por intermedio del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con relación a los conflictos gremiales que mantienen los trabajadores de la Agencia de Noticias Oficial de la República Argentina.(TELAM), y además informe sobre las denuncias de los propios trabajadores, referente al manejo oficial con que se administra la información por parte de TELAM.

1. Explique los motivos por los cuales se decidió cerrar el jardín maternal, que funcionaba desde hace más de una década dentro de la empresa.
2. Cuales fueron las medidas adoptadas desde la Dirección de TELAM, para solucionar, el problema de los trabajadores/as, que llevan a sus hijos/as al jardín maternal, ya que esta medida afectaría el normal desarrollo de sus tareas laborales.
3. Explique si existen controles y/o limitaciones de las informaciones que se emiten en el servicio de cables.
4. Informe metodología utilizada en el servicio periodístico, para cubrir la información sobre el conflicto agrario.
5. Remita todos los cables de noticias que produjo TELAM, con relación al conflicto del campo, desde su inicio hasta el levantamiento de las medidas adoptadas por los sectores agropecuarios.
6. Informe los motivos de ser correcto, por los cuales no se emitió desde el servicio periodístico, un solo cable de la concentración de gente golpeando cacerolas en distintos puntos de la Capital Federal.
7. De confirmarse el punto anterior, nombrar a los responsables de dicha decisión.

Fundamentos

Señor Presidente:

Al cumplirse 63 años de la fundación de la Agencia de Noticias Oficial de la República Argentina (TELAM), la cual fue creada para romper el oligopolio periodístico que los medios privados de esa época ejercían, recibimos con preocupación las denuncias de la Comisión Gremial Interna, donde plantean censura y a su vez, la prohibición de informar verazmente a los abonados y a la población en general.

Los trabajadores/as, ante la ausencia, de respuestas y su sistemática oposición y rechazo a la apertura del diálogo, vienen llevando a cabo diferentes reclamos gremiales, solicitando entre otras medidas, la reapertura del jardín maternal, que funcionaba desde el año 1996 en la empresa. Esta medida intespestiva generó un serie de problemas a los empleados, quienes

en la actualidad ante esta situación ven afectados su normal desarrollo en sus tareas laborales.

La falta de dialogo en TELAM se profundiza aún mas, cuando desde la agencia, trabajadores denuncian censura y a su vez cuestionan, que se les prohíbe informar con libertad a la población. En la asamblea de trabajadores del día 9 de abril de 2008, estos rechazaron la metodología utilizada en el servicio periodístico, que censura y prohíbe informar verazmente a los abonados y al conjunto del pueblo argentino.

En la actualidad observamos con preocupación estos hechos que se vienen suscitando en el seno de la Agencia que de comprobarse, se estaría violando una vez mas, la libertad de expresión y la diversidad de pensamiento en Argentina.

Esta situación es mas que preocupante, ya que vemos que desde el Poder Ejecutivo Nacional, la escalada de cuestionamientos a los medios de comunicación va creciendo de forma alarmante.

El ejecutivo nacional, debe garantizar la libre prensa y expresión en todos sus niveles y ámbitos, mas aún, cuando el que informa es el Estado, por eso es doble la preocupación al recibir denuncias de trabajadores de la agencia TELAM, acerca de presiones sobre el servicio informativo.

Desde esta Cámara de Diputados, debemos arbitrar todos los medios necesarios para que la libertad de prensa y de expresión siga vigente.

Por todo lo expuesto Sr. Presidente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.